

20-10-74

184579



184579

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B 65
~~CLASE~~ D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: FIP, S.A.

RESIDENCIA: Compositor Bach, 3 BARCELONA.-

ENUNCIADO: "CAPSULA PERFECCIONADA DE APERTURA RAPIDA"

Prioridad: Patente n.º del.....

PT/jv.



184579

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Art2. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Art2. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).



1 El objeto de éste registro lo constituye una cápsula -
perfeccionada de apertura rápida, del tipo que comprende un
tapón obturador flexible y una cápsula metálica exterior ca-
paz de fijar el obturador al borde de la boca de un recipien-
5 te. Aunque dicha cápsula ha sido concebida especialmente para
ser utilizada en botellas o envases de bebidas refrescantes,
su uso es extensivo a todo tipo de recipientes.

A tal fin, la cápsula metálica está dotada en su faldón
de un reborde perimetral del cual nace una línea de desgarró
10 que subiendo por el faldón, transversalmente a la cápsula, se
prolonga mediante un tramo recto hasta enlazar con un tramo -
curvo menor de 180° que atraviesa un breve rehundido circular
excéntrico previsto en la superficie circular de la cápsula.

La referida línea de desgarró a la que en adelante lla-
15 maremos línea de desgarró principal, muere tras un tramo rec-
to rematada en un arco de 180° sensiblemente tangente al bor-
dón del faldón de la cápsula, y en un punto situado a una dis-
tancia mayor de 60° y menor de 90° con respecto a su nacimien-
to y con respecto a la circunferencia en que el bordón del -
20 faldón de la cápsula está inscrito.

Aunque la línea de desgarró es un medio convencionalmen-
te utilizado en todo tipo de cápsulas de apertura rápida, en
el caso que nos ocupa la particular disposición de esta línea
es esencial ya que su trazado, la separación del punto de na-
25 cimiento y el punto en que finaliza son definitivos, no sola-
mente para la rotura o desgarró de la cápsula, sino también
para la extracción de ésta sin deformar el obturador flexible
que encierra.

La línea de desgarró a que nos hemos referido está auxi-
30 liada por otras cinco, de las cuales, una está dispuesta ra-



1 dialmente con respecto al rehundido que hemos citado en pá-
rrafos anteriores, sin llegar a su centro y sin llegar al -
borde de la cápsula; además dicha línea está paralelamente
situada, en su prolongación imaginaria, con respecto al tra-
5 mo recto de la línea de desgarró principal, en la parte que
ésta remata en un tramo arqueado.

Las restantes líneas de desgarró auxiliares, es-
tán dispuestas dos a dos, paralelas a ambos flancos de los -
tramos rectos de la línea de desgarró principal, llegando en
10 un caso hasta el bordón del faldón, mientras que en otro, es
decir, en la parte de remate curvo de la línea principal de
desgarró, no llega a dicho faldón.

Entre los tramos rectos de la línea de desgarró
principal se ha previsto una deformación alargada que, emer-
15 gente del plano circular del cuerpo de la cápsula, está ra-
dialmente dispuesta, no llega al rehundido excéntrico, está-
alineada con su centro y discurre paralela al tramo recto de
la línea de desgarró que remata en un sector curvo, estando
por tanto alineada con respecto a la línea auxiliar de desga-
20 rro radialmente dispuesta con respecto al rehundido excéntri-
co.

Dicha deformación constituye una nervadura que
muere en el entronque del cuerpo de la cápsula, con el fal-
dón y que nace bruscamente cercana al rehundido circular, en
25 el cual, centralmente y por medios convencionales, se solida-
riza con posibilidad de giro axil, una extensión laminar emer-
gente de una anilla que constituye un asa.

Los medios utilizados para solidarizar la anilla
están constituidos por una deformación cilíndrica y hueca -
30 emergente del centro del rehundido excéntrico existente en



184579

1 el cuerpo central de la cápsula, en cuya deformación encaja una extensión laminar emergente de la anilla, la cual se solidariza a la cápsula por remachado de la deformación cilíndrica.

5 La anilla está obtenida a partir del desarrollo laminar de una figura silueteada, con sus bordes rebatidos a excepción de la extensión interiormente situada, mediante la cual, dicha anilla se solidariza a la cápsula; además en la parte opuesta a dicha extensión, la anilla presenta una deformación ascendente que constituye un realce bajo el cual se dispone la nervadura existente en la cápsula.

10 El tapón obturador abraza exteriormente el borde de la boca del recipiente y presenta una franja circular delimitada por un sector cónico que se ajusta al frente de la boca del recipiente, cuyo sector cónico, entronca bruscamente con otro superpuesto de escasa conicidad, que conforma la zona central de la cápsula, en la cual se delimita un plano-central circular, de cuyo borde emerge una pluralidad de salientes de escasa altura, simétricamente distribuidos.

15 Con objeto de aclarar suficientemente cuanto hemos expuesto, se acompaña hoja de dibujos en la que se ha representado un ejemplo de realización de una cápsula perfeccionada realizada de acuerdo con las características descritas.

20 En la fig. 1 aparece una proyección en perspectiva de acoplamiento de los distintos elementos que constituyen el conjunto.

25 En la fig. 2 aparece una cápsula dispuesta en la boca de una botella. Dicha cápsula está desgarrada y muestra la abertura practicada, apreciándose la parte arrancada en -

30



1 proyección de desacoplamiento.

En la fig. 3 se muestra una sección de detalle en la que se representa el remachado de la deformación cilíndrica prevista en la cápsula con la extensión lateral interna emergente de la anilla.

En la fig. 4 se ha representado la sección de la anilla.

Referidos a la fig. 1 señalamos: -1- cápsula metálica; -2- faldón; -3- reborde del faldón; -4- nacimiento de la línea de desgarró principal; -5- tramo curvo de la línea de desgarró principal; -6- arco en el que remata la línea de desgarró principal; -7- rehundido de escasa profundidad; -8- líneas auxiliares de desgarró; -9- líneas auxiliares de desgarró que mueren en el reborde del faldón; -10- líneas auxiliares de desgarró que mueren sin llegar al faldón; -11- nervadura de refuerzo; -12- saliente cilíndrico; -13- anilla; -14- extensión de la anilla; -15- deformación ascendente de la anilla; -16- obturador flexible; -17- franja circular del obturador flexible destinada a ajustarse en el frente de la boca del recipiente; -18- zona central; -19- saliente de escasa altura simétricamente distribuido y -20- recipiente.

Referidos a la fig. 2 señalamos: -1- cápsula metálica; -18- zona central; -20- recipiente; -7- rehundido de escasa profundidad; -8- líneas auxiliares de desgarró; -9- líneas auxiliares de desgarró que mueren en el reborde del faldón; -10- líneas auxiliares de desgarró que mueren sin llegar al faldón; -21- abertura producida por el desgarró, cuya longitud corresponde a un arco mayor de 60° y menor de 90°; -22- parte arrancada por el desgarró; -10- líneas auxiliares de desgarró que mueren sin llegar al faldón; -9- líneas auxiliares de des-

184579



1 garro que mueren en el reborde del faldón;-11- nervadura de refuerzo;-13- anilla.

Referidos a la fig. 3 señalamos:-1- cápsula metálica;-8- líneas auxiliares de desgarró;-14- extensión de la anilla y -13- anilla.

Referidos a la fig. 4 señalamos:-23- borde rebatido del cuerpo laminar que constituye la anilla.

La abertura producida por el desgarró está críticamente dimensionada de modo que permite la extracción de la cápsula sin deformar el obturador elástico, y de modo que permite el desgarró con el mínimo esfuerzo, con la máxima seguridad de trazado y total efectividad en su acción de ruptura.

Los salientes de escasa altura que emergen del plano central previsto en el cuerpo del obturador flexible, sufren indirectamente la acción opresora de la cápsula metálica formando con ella una pequeña recámara elástica capaz de absorber, en el caso de que el recipiente contenga bebidas carbónicas, las diferencias de presión que pueden establecerse en los gases existentes en el interior del recipiente.

Ventajosamente, el objeto descrito aporta a la función a que se destina, total seguridad de accionamiento, y fiabilidad en su acción de trabajo, garantizando el cierre estanco del recipiente y la conservación del producto.

Por otro lado, es necesario destacar que el obturador elástico una vez roscada la cápsula metálica, puede ser utilizado ocluyendo la boca del recipiente, durante el tiempo en que en éste queda contenido, apto para consumir, evitando pérdidas en la naturaleza de tal contenido, así como la introducción accidental en el recipiente de materias o cuerpos extraños.

26-10-74

184579



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
25 dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

26-10-74

- 9 - 184579



1 1a.-"CAPSULA PERFECCIONADA DE APERTURA RAPIDA",
del tipo que comprende un tapón obturador flexible y una - -
cápsula metálica exterior capaz de fijar el obturador al bor
de de la boca de un recipiente, caracterizada esencialmente
5 porque la cápsula metálica está dotada en su faldón de un -
reborde perimetral del cual nace una línea de desgarró que -
subiendo por el faldón, transversalmente a la cápsula, se -
prolonga mediante un tramo recto hasta enlazar con un tramo-
curvo menor de 180º que atraviesa un breve rehundido circu-
10 lar excéntricamente previsto en la superficie circular de -
la cápsula, cuya línea de desgarró muere rematada en un ar-
co de 180º sensiblemente tangente al bordón del faldón de -
la cápsula, y en un punto situado a una distancia mayor de -
60º y menor de 90º con respecto a su nacimiento, y con res-
15 pecto a la circunferencia en que el bordón del faldón de la
cápsula está inscrito, estando auxiliada dicha línea de des-
garró por otras cinco, de las cuales, una está dispuesta - -
radialmente con respecto al rehundido, sin llegar a su cen-
tro y sin llegar al borde de la cápsula y paralelamente si-
20 tuada con respecto al tramo recto de la línea de desgarró -
principal que remata en un tramo de arco, mientras que las -
restantes líneas de desgarró auxiliares, están dispuestas -
dos a dos, paralelas a ambos flancos de los tramos rectos -
de la línea de desgarró principal, llegando en un caso has-
25 ta el bordón del faldón mientras que en otro, es decir, en
el remate curvo de la línea principal de desgarró no llegana
dicho faldón; habiéndose previsto entre los tramos rectos de
la línea de desgarró principal, una deformación alargada - -
que emergiendo del plano circular del cuerpo de la cápsula,
30 está radialmente dispuesta, no llega al rehundido excén- -



184579

1 trico, está alineada con su centro y discurre paralela al -
 tramo recto de la línea de desgarró que remata en un sector
 curvo, constituyendo dicha deformación una nervadura que mue-
 re en el entronque del cuerpo de la cápsula con el faldón y
 5 nace bruscamente cercana al rehundido circular, en el cual-
 centralmente se solidariza con posibilidad de giro axil, una
 extensión laminar emergente de una anilla, que constituye un
 asa.

2a.-"CAPSULA PERFECCIONADA DE APERTURA RAPIDA",
 10 caracterizada esencialmente porque estando la anilla obteni-
 da a partir del desarrollo laminar de una figura silueteada,
 con sus bordes rebatidos a excepción de la extensión, median-
 te la cual, se solidariza a la cápsula; dicha anilla presen-
 ta la extensión situada en la parte interior de la misma, y
 15 en la parte opuesta a la extensión, presenta una deformación
 ascendente que constituye un realce bajo el cual se dispone
 la nervadura existente en la cápsula.

3a.-"CAPSULA PERFECCIONADA DE APERTURA RAPIDA",
 20 caracterizada esencialmente porque el tapón obturador, abra-
 za exteriormente el borde de la boca del recipiente, y presen-
 ta una franja circular, delimitada por un sector cónico, que
 se ajusta al frente de la boca del recipiente, cuyo sector -
 cónico, entronca bruscamente con otro opuesto de escasa con-
 25 cicidad, que conforma la zona central de la cápsula en la que s
 se delimita un plano central circular de cuyo borde emergen
 una pluralidad de salientes de escasa altura simétricamente
 distribuidos.

26:0:74

184579



1

4ª.-Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: -
"CAPSULA PERFECCIONADA DE APERTURA RAPIDA".

5

Todo tal y como queda reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de once páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 10 octubre de 1.972.

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

15

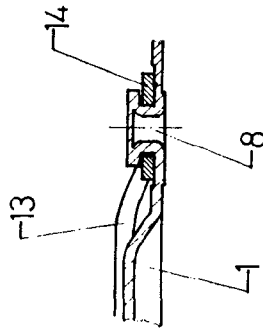
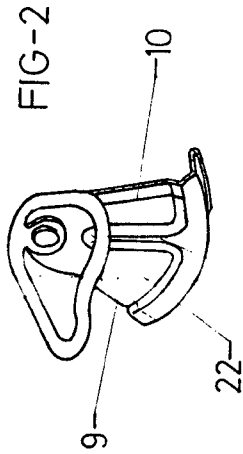
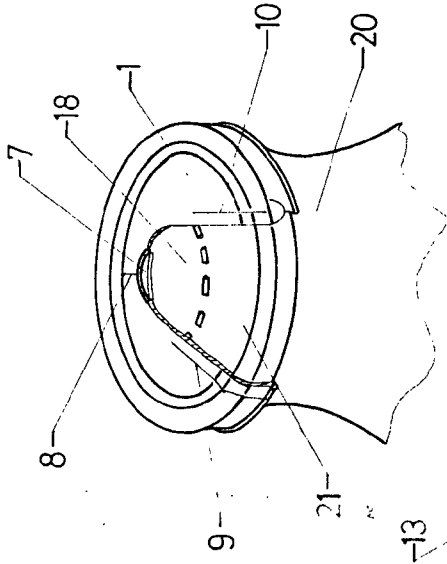
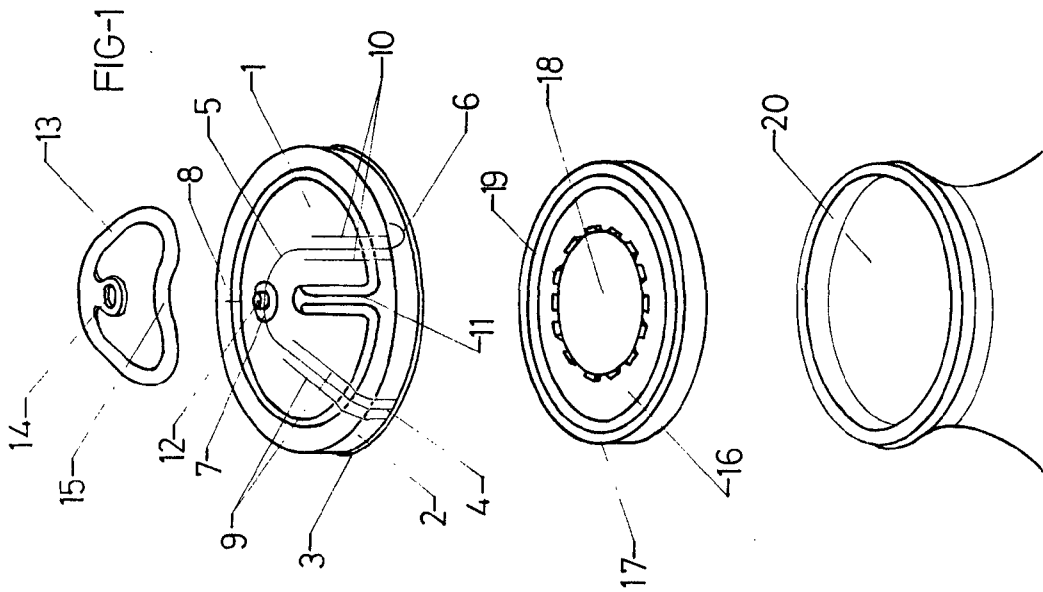
20

25

30

F.I.P. S.A.
BAD CRONIA

1843/3
Hoja única



ESCALA VARIABLE

Madrid, 10 de octubre de 1972

BERNARDO UNGRIA
P. P.